

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital un mes... peseta
Fuera de Capital...
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 7 de Junio de 1909

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, num. 71

Num. 7.877

Compras y Pichones
Se compran hasta 2.000 vivas; el precio en ello quiera tratar; dirijase por correo a Felipe Blanco, calle del Comercio, 63 - Gijón.

Vino de cosechero
Se vende clarete superior, en la bodega del Portal de Belén a 20 céntimos por litro.

VINO
Se vende superior tinto y clarete en bodega de D. Antonio Rupérez, Marcos, núm. 8, a 20 céntimos litro; claretes, ó sean los 16 litros, a 3 pesetas.

Tocino
Se vende para fuera de Palencia a 58 reales arroba en el almacén del Sucedor de Bejarano
Mayor prab. 82, y 84 - Palencia.

CAJISTAS
Se necesitan en la imprenta de periódico.

VINO
Se vende superior en la bodega de D. Julián Díez, Mayor principal, 197, (casa de D. Sotero Gregorio), a 20 céntimos litro.

La Asamblea de Carrión

Organizada por la Cámara Agrícola de la ciudad, dió ayer principio, el mayor entusiasmo entre agricultores, por los asuntos que se trataban, que habilitó en la animación extraordinaria que se daba a la ciudad un aspecto alegre, que se separa de la vida ordinaria, representando a la prensa se encuentran redactores del *Diario Regional*, *Mercaantil de Valladolid*, *El Diarista* y *El Diario Palentino*, que en la noche de la mañana se dirigieron a las asambleas precedidos de la *halla Carriónense* al Convento de Zoilo, en cuyos claustros se hallaban dispuestos por los entusiastas organizadores de este importante acto la presidencia D. Avelino Ortega, que tenía a su derecha a D. El Santander representante de la Dirección provincial y D. Ambrosio Delgado de la S. I. C. de Amigos del País, y a la izquierda al alcalde de esta ciudad, Arijay y a D. Manuel Francos, de la Cámara Agrícola de Palencia, actual secretario el Sr. D. León Lomana de esta Cámara Agrícola.

El Sr. Ortega abre la sesión con un discurso que es un entusiasta elogio de alabanzas a la agricultura, que principal de riqueza en nuestro país, aludiendo al pasado histórico de la patria, estableció un brillante diálogo con los agricultores de esta zona a los que atentó para que, imitando el ejemplo de nuestro monarca, quisiera unir a ese nombre el dictado trabajador, aspiran a resucitar glorias de sus antepasados conquistando para ellos el sobrenombre de progresos y engrandecimiento moral y material del pueblo que nació en un cariñoso saludo a la prensa que acude a este certamen, dándole afectuosa bienvenida y consagrando de gratitud y admiración a los PP. que galantemente contribuyeron al esplendor de estos actos cediéndole el claustro en que se celebrarán sesiones, y después de recomendar a los asambleístas que procuren en todas las operaciones y exhortar a todos los que intervengan sin temor en las discusiones a cuanto no encuentren aclarado, declara abiertamente la asamblea en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Una calorosa salva de aplausos cierra el brillante discurso del Sr. Ortega, seguidamente el Sr. Santander hace la palabra para dar las gracias

al Presidente de la Asamblea, en nombre de las representaciones aquí congregadas y expresando sus deseos de que cuantas conclusiones aquí se voten se traducirán en leyes de protección para la agricultura palentina.

Saluda en la persona del alcalde a la ciudad que hoy acoge en su seno a los concurrentes a esta Asamblea y elogia calurosamente la característica y legendaria de galante hospitalidad, de que hoy da, dice, gallardas pruebas.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a los siguientes mensajes de adhesión.

Sr. D. Lorenzo Merino, Presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes.

Muy distinguido señor mío: Le agradezco sinceramente la atenta invitación que me hace para que asista y presida las sesiones que en los días 6 y 7 próximos ha de celebrar en esa población la Cámara Agrícola que dignamente preside y siento muy de veras no poder asociarme a tan simpática asamblea por la circunstancia de estar ya comprometido para permanecer esos días en Valencia.

Esté V. seguro de que todos los esfuerzos de la Cámara Agrícola en beneficio del interés común van de contar siempre con mi aplauso y mi apoyo en cuanto me sea posible, y al tener el gusto de expresárselo así, quedo de V. affmo. y s. s. q. l. b. l. m., Sánchez Guerra.

El diputado a Cortes por Carrión de los Condes, se adhiere por entusiasta carta a la Asamblea, lamentando que compromisos anteriores le impidan asistir a ella.

El Centro Vitícola Catalán, dirige también un telegrama en el cual saluda a los agricultores castellanos y se ofrece a pagar gastos de viaje a cuatro agricultores para que conozcan viticultura catalana.

Director General de Obras públicas a presidente Cámara Agrícola: Necesidad ineludible acompañar ministro de Fomento Valencia me priva satisfacción asistir sesiones Asamblea. Ruego me considere asociado a la misma identificado en las justas aspiraciones y anhelos de nuestra Castilla dispuesto a secundar con entusiasmo cuanto tienda a favorecer y conseguir el progreso y bienestar esa región para mí tan querida ofrezcoles visitar histórica ciudad Carrión en cuanto mis deberes me lo permitan para reiterarles personalmente estas sinceras manifestaciones asegurándoles deseo vivamente haya medio y me felicito cuando los hallo de poder probar Carrión y todos los pueblos de la provincia que me merecen.

Saludo el domingo a todos reñidos, y cuento con mi cooperación decidida y entusiasta.

A continuación se dió cuenta de las siguientes adhesiones: Diputación provincial y Sociedad Económica de Amigos del País, los Sindicatos Agrícolas de Astudillo, Annusco, Ampudia, Amayuelas de Arriba, Berzosa la, Cevico de la Torre, Cevico Navero, Castrillo de D. Juan, Castrillo de Onieló, Calzada de los Molinos, Dueñas, Herrera del Río Pisuegra y su Ayuntamiento, Husillos, Ibero de la Vega, Las Cabanas, Monzón, Palenzuela, Prádanos de Ojeda, Requena de Campos, Soto de Cerrato, Santillana de Campos, Torquemada, Villada, Valdespina, Villavieja, Villoldo, Villanueva del Rebollar, Valoria del Alcor, Villaconejo, Trigueros del Valle, Peñaranda de Bracamonte, Castroverde de Campos, Torquemada y Ayuntamiento.

Cámara Agrícola de Palencia. Asociaciones de labradores de Población de Campos, Frómista, Arcoñada, Villarmentero, Marcilla, Lomas, Piña, Santoyo, Badilla del Camino, Támara, San Cebrián, Paredes, Cervatos, Rivas, Villaherreros, Villadiezma, Bahillo, Castrillo, Abia, Osorno, Fuenteandriño, Cisneros, Población de Soto, Torquemada, Villamerco, Robladillo, Villabariago, Villotilla, Villaturde, Villamoronta y Palencia.

Asociaciones Obreras de Población de Campos y Santoyo. Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Primer acuerdo de la Asamblea fue dirigir los siguientes telegramas: Valencia, Ministro Fomento. - Constituida la Asamblea Agrícola por unanimidad y entusiasmo, acuerda saludar a V. E. por su interés engrandecimiento agrícola mostrándose reconocida a su atento mensaje.

Valencia, Director general Obras públicas. - Inaugurada Asamblea Agrícola con extraordinaria concurrencia y entusiasmo, cumple grato deber felicitar a V. S. I. defensor constante de los intereses agrícolas de la provincia y quien funda legítimas aspiraciones de prosperidad y engrandecimiento.

Fue muy aplaudido el siguiente despacho:

Director general de Obras públicas al alcalde. - Tengo gusto participar ese Ayuntamiento que proyecto ferrocarril Carrión a Guardo, pasa hoy a confrontación urgente de la división y al Gobierno civil para expediente informativo.

Seguidamente el presidente concedió la palabra a D. Anacleto Orejón, lectoral de la S. I. C. de esa ciudad, quien con facilidad de palabra y perfecto conocimiento del asunto, disertó acerca del tema "Sindicatos Agrícolas", poniendo de relieve la importancia social de su labor y defendiendo con argumentos convincentes la mal llamada intromisión de los sacerdotes en esa obra de regeneración para los agricultores, de la cual ha de deducirse su prosperidad y engrandecimiento aparte de las ventajas morales y materiales para todos los que se sumen a ese movimiento de asociación que una vez generalizado representará una fuerza, con auxilio de la cual se llegará a mejorar las condiciones de los agricultores.

Termina su razonado discurso dando lectura a las siguientes conclusiones:

- 1.ª La Asamblea reconoce la conveniencia y aun necesidad de establecer cuanto antes Sindicatos agrícolas a ser posible uno en cada pueblo.
- 2.ª Queda a la libre iniciativa de los fundadores de Sindicatos el determinar en cada caso el fin ó fines econó-

micos que se han de proponer en los mismos dentro de lo que señala el artículo 1.º de la ley de Sindicatos de 28 de Enero de 1906.

3.ª Suplicar a los Poderes públicos que se cumpla el art. 8.º del reglamento de 16 de Enero de 1908 obligando a los Gobernadores civiles a que procedan a la inscripción, sin necesidad de esperar la resolución del ministerio de Hacienda, en el caso de que no hubiera sido modificado dentro del plazo de tres meses que señala el mismo artículo.

4.ª Pedir así mismo al Gobierno que las cantidades destinadas a la subvención de Sindicatos, se concedan con preferencia a los de reciente fundación ya que en los comienzos es cuando más necesita la obra del auxilio del Estado.

El Sr. Carrancio, haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Orejón, añade algunas atinadas razones que tienden a alejar del ánimo de los agricultores el prejuicio de que algunos se hacen eco respecto a las formalidades y responsabilidades exigibles a los que acuden en solicitud del crédito necesario para un desenvolvimiento haciendo ver que esas dificultades que algunos hacen aparecer como insuperables, son realmente ilusorias y facilísimas de vencer.

En pocas y atinadas razones prueba como con el decidido empeño de todos se conseguirá llegar a realizar la aspiración noble y desinteresada que ha de dar por resultado el resurgimiento de la agricultura regional primero y de la nacional después.

Se da cuenta de la creación en el mismo acto del Sindicato Agrícola Carriónés, la Junta de acción social de la misma población, el Sindicato mixto de Población de Campos.

Suspéndese la sesión por cinco minutos, durante los cuales la rondalla hizo con sus melodiosos acordes.

Al reanudarse se da lectura a la siguiente proposición:

Los que suscriben tienen el honor de presentar a la consideración de la Asamblea la siguiente proposición:

Que siendo el chopo un árbol que origina grandes perjuicios a las tierras de cultivo, se acuerda por la Asamblea pedir al Gobierno de S. M. la corta de todos aquellos que hayan llegado a un completo desarrollo y en lo sucesivo se sustituyan por otros maderables industriales y frutales que por la conformación de sus raíces no perjudique a los sembrados. - Avelino Ortega, Jesús F. Lómara y Heraclio Garrachón.

Apoya la proposición D. Avelino Ortega aduciendo las razones que estima pertinentes en pro de la misma, impugnándole el Sr. Cascón basándose en el natural de amor al árbol en primer término y después en las dificultades de resarcirse de los perjuicios que de adoptarse la proposición se deducirían.

El Sr. Lómara, defiende la precitada proposición creyendo que el Sr. Cascón, dice, no ha interpretado el verdadero espíritu en que la misma se inspira y cree que puede muy bien ser aceptado y llevado a la práctica con positivas ventajas para el Estado y para los terratenientes.

El Sr. Cascón insiste en su oposición arguyendo nuevamente el Sr. Ortega quien pretende que una buena y bien organizada vigilancia y una constante emulación al respecto del árbol pudieran obviarlas dificultades que enuncia el Sr. Cascón.

Fotografía Artística
Luis R. Alonso,
Avenida del General Amor, 3.

CARTA DE MADRID

6 Junio 1909

Sr. Director:

Las referencias más autorizadas coinciden en afirmar que el Consejo de ministros celebrado ayer en casa del señor Maura se consagró casi por entero a examinar la actitud que corresponde adoptar a España en Marruecos después del fracaso de la Embajada que fué a Fez.

El ministro de Estado, que, no obstante sus manifestaciones a los periodistas, y aun cuando volvió a hacerlo más extensamente después del Consejo, había conferenciado ya con el señor Merry del Val, debió dar cuenta a sus compañeros de la dimisión de nuestro representante en Tánger, enviada, primero, por telegrama y ratificada en la conversación que mantuvo con el señor Allendesalazar ayer por la mañana.

Y planteado este asunto, claro es que el más interesante extremo que ocupó la atención de los ministros fué la resolución que convenía tomar respecto de dicha renuncia. Aceptada, como parece verosímil, habida cuenta del fracaso del Sr. Merry del Val, no es aventurado suponer que el Consejo deliberó sobre la persona, en que vaya a recaer tan importante nombramiento, y si bien no con carácter definitivo, porque ello ha de ser materia de sucesivas reuniones, también se habló extensamente de las negociaciones que, según parece, se siguen con Francia para trazar de común acuerdo, el plan de la política que haya de seguirse en lo sucesivo.

El Sr. Allendesalazar desmintió categóricamente en el Consejo los juicios que respecto a la actitud del Sultan para ocupar el Trono, atribuyó en reciente telegrama al Sr. Merry del Val, el Sr. López-Ballesteros.

Y esta rectificación, se hará hoy pública en una nota oficiosa del ministro de Estado, que tiene todos los caracteres de un desagravio, ciertamente justo, a Muley-Hafid anunciando el Gobierno desear, por consideración al ministro dimisionario, despojarla de todo aspecto de corrección a la inusitada imprudencia del Sr. Merry del Val.

En cuanto a los planes de cierta índole que el rumor público atribuye, ignoramos lo que acordarán ayer los ministros, si es que trataron de ello.

La materia es de sumo riesgo para consentir fantasías, ni aun informes que no revistan comprobada autenticidad.

Y es lástima que el propio Gobierno autorice con su silencio la propaganda alarmista, que tan fácilmente podría desautorizar mediante una nota oficiosa, en ocasión alguna más justificada.

A la hora anunciada salió de la estación del Norte el tren especial en que la Reina Victoria y sus hijos realizaban su viaje a La Granja. La despedida tributada a S. M. y a SS. AA. ha sido muy afectuosa.

Desde Palacio salió la Corte en dos comitivas, precedida cada una de banderas de la Escolta y seguidos los coches que conducían a las personas Reales por fuerzas del referido Cuerpo.

En una de las comitivas iban la Reina Victoria y la Reina D.ª María Cristina, vistiendo trajes morado y negro, respectivamente.

En el otro cortejo iban el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, acompañados por la condesa de los Llanos.

A despedir á la Soberana y á sus augustos hijos acudieron el Gobierno en pleno, vistiendo los ministros de uniforme; las autoridades civiles y militares de Madrid, el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Si6n y Madrid-Alcalá, la mayoría de las damas de la Reina, muchos grandes de España y bastantes personalidades políticas.

Las fuerzas de cazadores de Barbatro, que con bandera y música tributaban los honores correspondientes, fueron revistadas por la Soberana.

El Sr. Maura, después de despedir á la Reina Victoria, regresó á su domicilio, saliendo al poco rato á dar un paseo en automóvil.

ANOMALÍAS JURÍDICAS

LAS DIETAS DE LOS JURADOS

Con estos títulos y firmado por el prestigioso jurista consulto madrileño y redactor judicial de El Liberal D. Santiago Arimón se publica en este periódico un notable artículo que por su reconocida importancia reproducimos á continuación.

«Sobre ser inhumano, es altamente vergonzoso lo que ocurre en Madrid, ya casi como rna costumbre, con el pago de las dietas á los vecinos de los pueblos próximos que vienen á la capital para desempeñar la angusta misión de administrar justicia, actuando como jurados en las vistas de los procesos.

«A esos ciudadanos que realizan un viaje con el exclusivo objeto de ejercer de jueces populares, abandonando para ello la ocupación que á la mayoría les proporciona el mísero jornal con que atienden á sus más perentorias necesidades, hay obligación de abonarles una indemnización con la que puedan durante su permanencia aquí, proporcionarse el sustento»

Eso dispone la ley de modo terminante, siguiendo un criterio racional y lógico; pero por desdicha, ese precepto, que no es sólo obligatorio por estar instituido en el Derecho positivo, sino porque está como ningún otro fundado en los más elementales principios de Derecho natural; que constituye, ante todo y sobre todo, un deber humanitario, no se cumple casi nunca, por lo menos con la puntualidad que es precisa.

Los infelices vecinos de los pueblos comarcanos son llamados á Madrid con mandato imperativo y con el apercibimiento de ser multados si no comparecen en la Audiencia el día fijado. El viaje produce generalmente en las familias un verdadero trastorno; pero, no obstante, los llamados á ser jueces de hechos no faltan casi nunca al requerimiento que se les dirige para que acudan á desempeñar sus solemnes y graves funciones.

«Vienen casi siempre sin ningún dinero, ó, todo lo más, el que disfruta de una situación menos precaria, con una corta cantidad, fiados en que les serán abonadas sus dietas puntualmente y que con ellas podrán pagar la posada.

«Pero las dietas no se aboran casi nunca, á pretexto de que no hay consignación. Esta, yo no sé en qué diablo consiste, que siempre se han concluido, y, por tanto, los desdichados campesinos tienen que esperar, pacientes, días y días, y entre tanto se ven obligados á vivir á crédito ó, de no ser así, á mantenerse del aire.

«Lo ocurrido recientemente con los Jurados que entendieron en el proceso instruido por el crimen de Cabanillas de la Sierra, clama al cielo.

«Durante aquella sesión memorable que duró desde la una de la tarde de 29 de Mayo hasta las ocho de la mañana del 30, es decir, diecinueve horas, los sufridos vecinos de varios pueblos del partido judicial de Torrelaguna, que constituía el Jurado, como no tenían ni un solo céntimo, por no haberseles pagado las dietas, que era en lo que confiaban para hacer frente á sus necesidades, hubieran tenido furiosamente que ayunar, si el Sr. Maroto, compadecido de aquellos desgraciados, no les hubiera hecho servir, pagándoles de su bolsillo particular, sendos cafés con medias tostadas.

«¿Qué veredicto, sereno y bien meditado, puede dictarse en tales condiciones! Para realizar obra de tanta importancia como la de juzgar, y condenar ó absolver, lo primero que se necesita es estar tranquilo y bien alimentado. Pretender que decida con la claridad de juicio respecto á la inculpabilidad de seres para quienes se pide la pena de muerte aquel que tiene el estómago ayuno, es cosa absurda y hasta inmoral.

«De esta manera puede exigirse rectitud de conciencia á los jueces populares? ¿Qué de extraño tendría que hombres desesperados, al verse en ocasiones en Madrid sin albergue y sin pan, llegando algunos hasta implorar la caridad pública, se dejasen arrastrar por ofrecimientos tentadores para salir de aquella angustiosa situación?

«A quienes tal hicieran, ¿habría derecho para llamarles venales?»
«Lo inconcebible es que en tales circunstancias el Jurado en España, lejos de dejarse seducir, dé constantemente pruebas de una honradez heroica.

«El Gobierno que de tal suerte atiende y considera á los miembros de una institución tan sagrada, es acreedor al menosprecio general.

«Si tal es la penuria del Estado español que ni aun cumplir puede esos deberes ineludibles, declárese en quiebra, suspenda el funcionamiento del Jurado, confesando la causa de ello, y evítase así que un país hidalgo y esencialmente democrático como España, tenga que soportar la vergüenza de ver á los ciudadanos que administran justicia á nombre del pueblo, desfalleciendo de necesidad y á veces hasta solicitando una limosna.

«Desaparezcan los gobernantes que ni siquiera esas urgentes y primeras atenciones saben ó quieren satisfacer, que otros habrá seguramente que, por lo menos, se preocuparán de poner remedio á espectáculo tan bochornoso.»

Santiago Arimón

«Atinadísima y altamente justa nos parecen las razones expuestas por el Sr. Arimón para llamar la atención de los Poderes públicos acerca del vergonzoso abandono en que se tiene á la democrática institución del Jurado.

Y estas razones estimamos que pueden hacerse también extensivas á los testigos que vienen á prestar su concurso para la recta administración de justicia, á quienes como á los jurados sobre asignarse unas indemnizaciones que ni con mucho son suficientes á cubrir los desembolsos que tienen que hacer para comparecer ante el Tribunal á cumplir en sagrada misión, se les sujeta á un impuesto de utilidades, que resulta un verdadero sarcasmo.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 7

Movilización de tropas

En los Círculos políticos continuaron ayer tarde los comentarios acerca de los propósitos que se atribuyen al Gobierno con relación á nuestra política en Marruecos.

Se aseguraba que la movilización de tropas será un hecho, aun cuando no para tan corta fecha como se había dicho.

Algunos militares afirman que en Agosto ó Septiembre próximo se verificarán en nuestras plazas del norte de África las anunciadas maniobras, que, según ellos, revestirán verdadera importancia.

En el Colegio de Abogados

La elección en el Colegio de Abogados ha excedido los cálculos que se habían hecho.

Nunca se había visto formar una cola de votantes, que desde las puertas del Colegio daba vuelta á toda la galería y llegaba hasta la calle.

El número de votantes ha llegado al de 583.

A las cuatro de la tarde se ha cerrado la votación; hecho el escrutinio, obtuvo para diputado tercero 348 votos D. Natalio Rivas, contra 228 que alcanzó D. Salvador Raventós y para diputado quinto obtuvo 315 D. José Alvarez Arranz y 259 D. Germán Valentín Gamazo.

El jefe de los liberales

El Sr. Moret, bastante mejorado de su dolencia, se levantó del lecho y dedicó algunas horas al trabajo, si bien, por precaución, volvió á acostarse á las seis de la tarde.

El jefe del partido liberal tiene decidido su viaje á Granada para el día del Corpus, por la noche.

El Zar de Bulgaria á Paris

Anuncia Le Figaro que el Zar de Bulgaria, visitará á Paris, probablemente, el próximo mes de Julio, y asistirá á la gran revista militar que se celebrará el día 14 en Longchamps.

De Marruecos

Varias fracciones de los Beni M'Tir han obtenido el perdón del Sultán, pagando en cambio una fuerte suma como gastos de guerra.

Los delegados de los Beni M'Tir han sido recibidos por Muley-Hafid, quien les ha ordenado que inviten á los notables de la cábila para presentarse en Fez y terminar el pacto.

El Sultán quiere que éstos sean las personas más ricas é influyentes de la tribu.

L'Echo de Paris publica un telegrama de Londres desmintiendo el rumor que ha circulado respecto á lo poco que habían satisfecho al ministro de Inglaterra en Fez los resultados de su gestión.

Según el citado despacho, se sabe de buena procedencia que han quedado resueltas satisfactoriamente todas las cuestiones pendientes, incluso la que se relaciona con el Raisuli.

Cogidas de toreros

En la plaza de esta Corte se celebró ayer tarde la 9.ª corrida de abono, con ganado de Arribas, estando encargados de la lidia Algabeño, Mazzantinito y Pepete.

Este en su primero sufrió varios desarmes y coladuras, en una de las cuales el bicho le prendió por el muslo, resultando con una herida en la parte interna del pliegue glúteo del lado derecho, que le interesa las masas musculares, con abundante hemorragia.

En Algeciras, según los telegramas que se reciben, el primer toro que se lidiaba de Azaola, cogió á Ricardo Torres Bombita.

En Carabanchel, fué enganchado el banderillero Alfarrerito al saltar la barrera, haciéndolo el toro detrás y ya en el callejón, empitonó al Alfarrerito echándole al ruedo.

En Cartagena el último toro de la tarde enganchó al espada Jáqueta, sufriendo una herida en el pecho, otra en el borde del esternón y además otras dos, siendo gravísima la del pecho.

También sufrió una cornada que le perforó el muslo el banderillero Pachines en el momento de saltar la barrera. Su estado es grave.

En Coruña, sufrió análoga cogida el «Rubito de Zaragoza».

En Palma, fué empitonado por uno de los toros el Canario que resultó con una herida en la frente y fuertes contusiones. El puntillero fué también cogido, sin más detrimento que le quedó inservible la taleguilla.

En Sevilla, hubo casi tantas cogidas como toros.

El tercero cogió al mejicano Serio infiriéndole una herida en el pecho.

Los trajes de luces de los espadas Trueno y Tello, quedaron inservibles por el cuarto toro que les enganchó varias veces.

El quinto, cogió á un aficionado que se arrojó al redondel, llamado Enrique Borje el cual, después de muletear al bicho, recibió dos cornadas, una grave en el cuello.

Y por último el sexto empitonó al «Trueno» causándole varias heridas de suma gravedad.

Siguiendo por este camino pronto se acaban los toreros y la afición.

LA DISCIPLINA ESCOLAR

Nuevas correcciones

Por Real decreto que publica la Gaceta de hoy se ha acordado que en la enumeración de las correcciones aplicables á las faltas contra la disciplina escolar los párrafos relativos á las señaladas con los números 4, 5 y 6 del reglamento de 11 de Enero de 1906 quedarán redactados del modo siguiente:

4.ª Clausura de una ó de más cátedras por periodos de tres á ocho días lectivos, renovables sucesivamente, si así se acordara, y habiendo de entenderse que en ningún caso se considerarán disminuidos del curso los referidos días que sean reglamentarios, para cuyo objeto se entenderá el mismo curso ipso facto prorrogado por tantos días cuantos sean los de clausura que en conjunto se hayan producido.

5.ª Aplazamiento de los exámenes ordinarios, con aumento del número de días lectivos en el curso, por todo el tiempo que los alumnos hayan dejado de asistir á cátedra, suprimiéndose para los que estén comprendidos en esta corrección las calificaciones de examen superiores á las de aprobado en una ó más asignaturas.

6.ª Pérdida de matrícula, tanto de honor como ordinaria y extraordinaria, con facultad de renovar estas dos últimas, previo el pago de los derechos que á la ordinaria corresponden.

La regla 9.ª y el párrafo que le subsigue del mismo quedarán redactados así:

9.ª Todas las correcciones mencionadas serán ejecutivas desde el momento de su imposición por la autoridad académica competente; pero sin perjuicio de esta inmediata aplicación no se considerarán definitivas las comprendidas en los núms. 10, 11 y 12 del artículo 2.º hasta tanto que el ministro de Instrucción pública les dé su aprobación, á cuyo objeto aquella autoridad las pondrá inmediatamente en su conocimiento. Para la última de estas correcciones, el ministro habrá de oír al Consejo de Instrucción pública.

Los rectores darán cuenta á la Superioridad de todos los acuerdos en que se apliquen correcciones de las comprendidas en los números 4.º y siguientes del art. 2.º, haciéndolo también de aquellos otros que se refieran á las demás correcciones, cuando á su juicio, sea conveniente por la índole ó intensidad de los hechos con que estén relacionadas.

Á descansar

El decreto de suspensión de sesiones se ha leído en el Congreso y el Senado, empezando el desfile de padres de la patria.

La obra legislativa ha sido fecunda; sin embargo, han quedado pendientes tres proyectos de capitalísima importancia: el de reforma de Administración local, que tan profunda transformación ha de producir en los organismos administrativos inferiores; el de Presupuestos, con sus leyes complementarias de índole económica que, según se anuncia, será el más radical de los presentados á las Cortes desde 1881 á la fecha, y el de servicio obligatorio,

de gran transcendencia social por la igualdad que había de establecer en el ejército entre ricos y pobres.

Cuando los tres estén aprobados y en vigor, entonces sí podría evanecerse el Gobierno de haber realizado un trabajo importante; ahora, si será ó no beneficioso, el tiempo lo dirá, aunque nos parece que sí, al menos en lo relativo á Hacienda y Guerra, por ser reformas que la opinión viene pidiendo desde época ya remota.

Las vacaciones se presume que durarán hasta Noviembre y, en el interregno parlamentario, el Sr. Maura y los conservadores se dedicarán á descansar, según dicen, y el Sr. Moret á reorganizar sus huestes, bien necesitadas, como hemos dicho antes de ahora, de una gran unión, de una sólida disciplina y de un pensamiento director igual y enérgico.

Los republicanos, los solidarios, los carlistas y demás elementos de la política española, aún no han dado á entender en qué labor emplearán las vacaciones que han empezado á disfrutar; algunos de ellos, como los solidarios, es presumible, por ser esto lo que necesitan, que también tratarán de la reconstitución de sus respectivas agrupaciones, bastantes desorganizadas por causas de todos vists que no necesitan grandes explicaciones.

En general, nuestros partidos políticos atraviesan por una profunda crisis de tendencia evolucionista. El conservador, por circunstancias casuales, como son los fallecimientos de los señores Silvela y Fernández Villaverde, fué el primero que pudo vencerla; los demás aún se encuentran de lleno dentro de la misma y no se ve cuándo puedan arribar á un estado de seguridad y de constancia como el que necesitan para ser, cada uno en su esfera de acción, elemento de utilidad para el Estado.

Mucho bien harían al país si en la presente temporada de verano aprovecharan el tiempo para hacer un estudio serio, detenido y profundo de los proyectos pendientes que han de ser materia de debate en el próximo otoño. Así se aligerarían las discusiones ó á lo menos serían más fecundas en beneficiosos resultados, como todos deseamos.

MOVIMIENTO PELIGROSO

En busca de las capitalidades

Los trabajadores agrícolas españoles, al emigrar, siguen tres rumbos que son: los que salen temporalmente con objeto de hallar ocupación en otras comarcas; los que marchan á Ultramar en busca de mejora y los que se dirigen á la Corte ó á las grandes ciudades, á fin de poderse dedicar á los trabajos urbanos.

«Cuál de estos rumbos es el más peligroso y de más funestos resultados? Todos cuantos se han dedicado á estudiar el problema están conformes. La emigración más perjudicial al país es la que se dirige á las capitales, dando lugar á que en las poblaciones rurales aumenten los gastos de cultivo y se carezcan los jornales, y á que en las grandes ciudades crezca el pauperismo de un modo alarmante.

Este aspecto de la emigración rural, olvidado de todos y causa de infinitos problemas, tiene hoy caracteres que no son los mismos de hace veinte años, en cuya fecha sólo era un temor más ó menos remoto y hoy es una realidad que amenaza gravemente la riqueza y el bienestar nacionales.

La ausencia de los trabajadores de las poblaciones rurales es un problema aislado, como lo es también el aumento de brazos en los centros industriales. Unidos constituyen lo que se ha dado en llamar pauperismo, problema magno que constituye la obsesión de un país como Inglaterra, donde el agrarismo se halla atendido, considerado y organizado como en ninguna otra nación.

La resolución del aterrador problema de esta nueva fase de la emigración de esta tendencia á vivir en las grandes ciudades y populosas capitales, sería motivo para quien la efectuase, de estimarlo como genio de nuestra regeneración. La despoblación de nuestros campos

es cada día mayor, parece como que la noble profesión de agricultor se rehuye y defasta, cuando es precisamente una de las más dignas y sagradas ocupaciones que el hombre desempeña; y esta tendencia pernicioso hace que en las artes mecánicas y urbanas sobre brazos y se establezcan competencias ruinosas, y hagan falta en la Agricultura hoy harto desatendida particular y oficialmente.

¿Remedios? Tantos se han indicado ya que su sola enumeración ocuparía largas columnas. Instrucción agrícola, instituciones protectoras del trabajo y del trabajador, colonización, transformación de cultivos, fomento de la industria pecuaria, creación de instituciones de crédito agrícola, riegos, etcétera, etcétera, pero todo esto con ser muy conveniente, no ha de superar en eficacia á una solución bien sencilla por cierto, que es la aplicación del capital á la Agricultura, tomando como base y única orientación la cooperación y demás instituciones mutualistas, política que traería necesariamente el elemento único, capaz de resolver el gran problema agrario español, que es fundamental, que es el eje de nuestra vida económica.

Reclamaciones electorales

De real orden, dirigida á los gobernadores, se ha dispuesto:

Que se recuerde á los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos donde se hayan presentado reclamaciones contra la elección, el más exacto cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del real decreto de 24 de marzo de 1891, haciendo inmediatamente la penalidad efectiva marcada en su apartado tercero, cuando por negligencia no resulte efectuado el servicio en la forma y plazos prevenidos, recogiendo el expediente como se especifica en dicho mandato legal.

Que por las Comisiones provinciales se cumpla con todo rigor lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del real decreto de referencia, cuidando que los acuerdos se publiquen en los Boletines oficiales en el plazo fijado y se comuniquen á los Ayuntamientos é interesados inmediatamente y en la forma señalada en el apartado 11 del artículo segundo de la ley de 19 de octubre de 1889 y el artículo 270 del reglamento de 22 de abril de 1890.

Cuando no resulte comprobada ó evidente la causa de fuerza mayor que justifique la demora en los acuerdos de las Comisiones provinciales, se impondrá la penalidad marcada en el artículo séptimo del real decreto citado, dando cuenta al Ministerio de las providencias adoptadas.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados el vecino de Cobos de Cerratos, Francisco Bonda Arnaiz, para quien el Sr. Fiscal ha pedido dos meses y un día de arresto mayor, como antes de un delito de infracción de la ley de caza.

El letrado Sr. Junco, solicitó en razonado informe la abolición del sumariado.

Para mañana á las once está señalada el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por exacciones ilegales, contra Luciano García y otro.

Actuarán como defensores los licenciados D. Cesar Pérez de Santiago y D. Cesar Gasano y como procuradores D. Juan Ortega y D. Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

Una boda
En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de Madrid, se habrá verificado hoy el enlace de nuestro particular y querido amigo el rico propietario y ex diputado á Cortes por Carrión Frechilla, D. Florentino Pombo y Pombo, con la distinguida y bella señorita Te-

resa Romero Robledo, hija del inolvidable hombre público D. Francisco Romero Robledo.

En la nupcial ceremonia habrán sido apadrinados por la condesa de Fuente Blanca, hermana de la novia y don Pedro Pombo, padre del novio.

La feliz pareja, á quien deseamos muchas venturas en su nuevo estado, irá á París y Escocia, donde se propone pasar la luna de miel.

En la S. I. Catedral se ha celebrado esta mañana á las diez una Rogativa y Misa solemne, con motivo de haber entrado S. M. la Reina en el noveno mes de embarazo, habiendo asistido las autoridades civiles y militares y representaciones de todos los órdenes.

Dice un colega de la Corte:
Haciendo cálculos algunos hombres públicos acerca de la marcha futura de los sucesos políticos, convenían en que lo que se tiene por más lógico es que antes de fin de año se aprobarán la ley de Administración y los presupuestos, y en seguida vendrá al poder el partido liberal, con objeto de implantar dicha ley.

Alo cual añadió otro hombre público importante:
—Y á echar sobre sus hombros la tarea de suspender dicha ley por decreto en vista de que resultará impracticable.

A excepción de lo que se proponen llevar á la práctica algunos republicanos de provincias.

La persona que se hubiere encontrado una cartera que un amigo nuestro perdió ayer en la carretera de Carrión á esta ciudad, se la agradecerá la entrega en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

La lluvia de ayer, impidió al señor Malleu dar su anunciada función en la Plaza de Toros.

Pérdida de un rosario de nácar y plata, desde el templo de San Francisco á la calle de Barriouuevo, 5, yendo por Carnicerías.

Si alguna persona le hubiese encontrado y quisiera hacer el favor de entregarle en el piso segundo de dicha casa de la calle de Barriouuevo, número 5, además de agradecersele se la gratificará, si así lo desea.

En la mañana de hoy ha fallecido el preboste auxiliar de la sección de cuentas provinciales D. Lorenzo Estébanez Rodríguez.

La conducción de su cadáver al cementerio, tendrá lugar mañana después de los funerales que se celebrarán á las nueve en la iglesia parroquial de San Miguel.

Reciba su familia nuestro pésame.

La Delegación de Hacienda ha puesto al cobro para mañana merces, un libramiento por 646 pesetas, 83 céntimos á favor de D. Francisco Pérez Nanclares.

Trabajando en las minas de Barriouello, han sufrido accidentes desafortunadamente leves, los obreros Quiterio Santos Calderón y Tomás Cordero Ayes. tarán.

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha nombrado sustituta de una de las escuelas públicas de niñas de Paredes de Nava á doña María Consolación Ramón Casado.

En la Junta que ayer celebró el colegio de abogados de esta ciudad, para la elección de algunos de los cargos de aquél, fué nombrado decano D. Pantaleón Gómez Casado y diputado primero D. Eduardo Junco Martínez.

El Alcalde de Saldaña convoca á los demás del partido judicial á la junta que tendrá lugar el día 11 del actual y hora de las once, para examinar y en su caso aprobar las cuentas carcelarias del año último.

Mañana á las once tendrá lugar en la parroquia de San Miguel de esta ciudad y capilla de Nuestra Señora de la Salud, Misa solemne que por la de D. Matías Barrio Mier ha acordado la Comunión Tradicionalista.

Se invita á ella al público en general sin distinción de matices de ningún género, y especialmente á los amigos de dicho señor y personas piadosas que quieran rogar á la Santísima Virgen por la salud de él.

Representando á este periódico en las Asambleas de Carrión, se encuentra el periodista D. Higinio V. Ameijeiras, inspector general del Norte de la Gaceta Española.

Á él se deben las notas que publicamos en otro lugar de este número, relacionadas con aquel importante acto.

Las corridas de Burgos

Se celebrarán los días 29 y 30 de este mes, estando la primera á cargo de «Cocherito» y «Pepete», que estoquearán toros de Tabernero y la segunda á cargo de «Minuto», «Lagartijillo» y «Mazantinito», que se las entenderán con seis toros de Bañuelos.

Por blasfemos é indocumentados, el Sr. Gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa á dos sujetos que dijeron llamarse Hermenegildo Sánchez Jiménez y Felipe Díaz Díaz, de Avila y Bonetilo, respectivamente.

Con dirección al penal de Burgos, ha salido para cumplir la condena que le fué impuesta por esta Audiencia, el penado Domingo Rodríguez López, que se hallaba en esta cárcel.

Cinematógrafo Pradera

Continúa obteniendo grandioso éxito el elegante dueto *Walmar y Mari-Ferni*, que cada día son más aplaudidos. También el *Rey de los Feos* alcanza á diario ruidosas ovaciones.

Ayer, todas las sesiones se vieron llenas de distinguido y numeroso público; hoy habrá sesiones desde las siete, de moda á las ocho y especial á las diez.

Los apreciables artistas que trabajan en el pabellón, nos darán á conocer en las sesiones de moda y especial el apropiado cómico-lírico, *Don Cándido*, en el que *Mari-Ferni*, hace tres tipos, *Walmar* cinco y *D. Genaro* uno.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 403 pesetas, saliendo reintegradas 117,15.

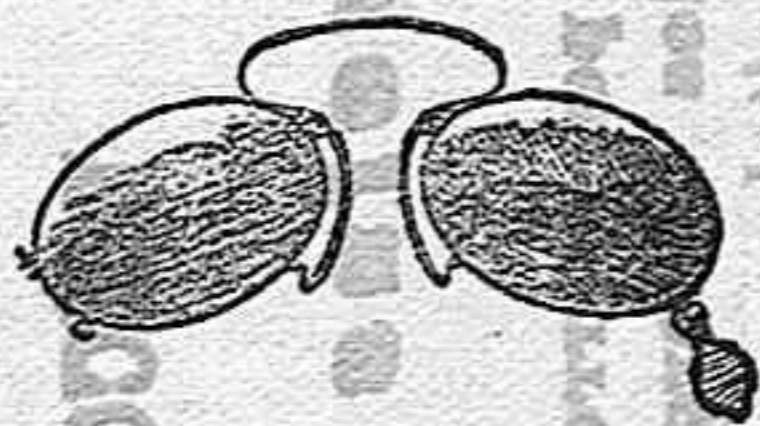
Las operaciones en el Monte de Piedad, durante la semana última, fueron 162 desempeños por valor de 1.166 pesetas 15 céntimos, y 91 préstamos por el de 921.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Funciones.—Jacinto Zamora Santos, casado, de 42 años, Mayor Antigua, 136.—Lorenzo Estébanez Rodríguez, casado, 69 años, Plazuela de los Doctrinos, 1.

Nacimientos.—Francisca Franco González hija de Moisés y Bibiana, Corral de las Malvas, 2.—José Fernando Andrés Velasco, hijo de José y Teodora, Consistorio, 4.—Saturnino Díez Delgado, hijo de Régulo y Sabina, Soldados 34.—Trinidad Sardón Monzón, hija de Dámaso y Francisca, Extramuros Puente Mayor.



El principal elemento para los que necesitan hacer uso de los anteojos, es que estos estén bien graduados á la vista, pues de lo contrario la cansan y debilitan: el *Óptico de Madrid*, señor *Liroa*, garantiza su graduación, calle Mayor principal, núm. 130, (Palencia).

Compro caballo

De nueve dedos, con la edad en la boca, apercheronado, fino ó de grupa doble.
Ofertas á J. López Rumayor, Valladolid.

Piedras de molino

Se venden cinco pares de piedras de la «Perte» á medio uso y de 1'40 y un par de 1'30.
Gil de Fuentes, 7.

Interesante

A los Sindicatos Agrícolas y labradores en general

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra-venta de maquinaria, ofrece á los agricultores las existencias de sus almacenes que son:
Segadoras atadoras sistema «Campión», á 1.100 pesetas sobre wagón, estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormin», á 500 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Sembradoras «Favorite», rastros caballo «Champion», arados Rusac Germanias de vertederas fijas y giratorias, Brabants, Vernets y otros de diversas clases con rebaja del 30 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles dirijase la correspondencia á «La Regeneración», San Jorge, 3 y 5.—Zaragoza.

D. res. Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Barriouuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS ORIGINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR **Don Erasmo Rodríguez Colombres**
Jefe de Negociado de Hacienda JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MERCADOS

Palencia, 7.—Lluvee incesantemente y el agua que cae es menudita y fresca. Esto es muy bueno para el campo, que cada día prospera.

Los precios iguales á los de los pasados días, pagándose la fanega de trigo á 53 reales y la de cebada á 23'50.

Valladolid, 5.—Continúa la flojedad, ofreciendo la plaza y otras procedencias en clase superior trigo á 56, Peñafiel á 55 y Rioseco á 55'50.

Se han operado 10 vagones de la plaza, clase superior á 56 y 15 vagones más de la plaza y de fuera á 56 también.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 55'50 y 55'25 y por el Arco 150 fanegas á 55'50.

Se ofrece centeno de la plaza á 37'50 y 38, habiendo mucha flojedad.

Piden por la cebada á 27, sin compradores.

Se ofrece avena á 18.

Rioseco, 5.—Entrada 100 fanegas de trigo á 54'50 y 55 rs. Ofertas á 56, tendencia floja, tiempo de lluvias.

Árvalo, 5.—La tormenta del día 2 hizo daño en el viñedo y algunas cebadas. El campo sigue prosperando pero convendría cesara de llover y volviera el calor. Se cotiza: trigo á 55, centeno á 39, cebada á 25, á garrobas á 21. Entraron 200 fanegas trigo. Tendencia sostenida y temporal lluvioso.

Barcelona, 5.—Vendióse trigo Villarrobledo 55; Manzanares superior 55'25; Aranda y San Esteban 54; Cuenca superior 55'75; Tarazona 53'25; Peñafiel 54. Llegaron 16 vagones trigo, 5 harina, 7 centeno, 1 avena.

Boletín Religioso

Martes.—San Medardo, San Maximiano, San Severino y San Salustiano.
En Santa Clara termina el Novenario á San Antonio, á las siete de la mañana hay Comunión general, á las diez Misa solemne y sermón que predicará el M. R. P. Fr. José Moya y por la tarde habrá los mismos ejercicios que los días anteriores.
En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo á las siete y media de la tarde.

TELEGRAMAS

La cogida de Bombita

MADRID 7 (12'10)
Desde Algeciras comunican detalles de la cogida del diestro Ricardo Torres (*Bombita*) ocurrida ayer en el primer toro de la tarde que salió con muchas facultades y era cornalón.

Ricardo recibía aplausos al pasar al toro; quiso fijar veroniquándole, pero el toro acudió con prontitud y lo empitonó por el muslo izquierdo levantándole y corneándole atrozmente.

Bombita se levantó con preserteza, observándose que tenía todo el calzón destrozado y con abundante hemorragia.

En brazos de los asistencias fué trasladado á la enfermería donde sufrió la primera cura con gran serenidad. La herida tiene orificio de salida por la parte superior de la región glútea y es de 25 centímetros de extensión, presentándose dislacerado el tejido muscular.

Aunque grave, hállase sin fiebre y el doctor que le asiste opina que la curación será larga y que no ofrecerá complicaciones.

Se acerca á treinta las cornadas que recibió el diestro.

Folleto alarmante

MADRID 7 (12'40)
En Roma ha causado gran sensación un folleto que se atribuye á un almirante y en el que pretende demostrar por medio de datos, que Austria declarará en 1912 la guerra á Italia, con objeto de ejercer dominio absoluto en el mar Adriático, aconsejando al propio tiempo que se invierta hasta mil millones en la construcción de una poderosa escuadra. Los círculos diplomáticos han acogido con disgusto la publicación del folleto.

Regreso del rey

MADRID 7 (13'20)
El rey ha regresado muy satisfecho de su consulta al doctor Moore.

Al pasar por San Sebastián fué objeto de una manifestación cariñosa.

Después de almorzar en el Escorial, ha proseguido su viaje á la Granja.

Juegos florales

MADRID 7 (13'45)
Dicen de Valencia que ayer se celebró la fiesta de los Juegos florales, en el Gran Casino, eligiéndose reina á la infanta Teresa, que fué aclamadisima al subir á ocupar el trono.

El Sr. Sánchez Guerra, como mantenedor, pronunció un discurso enalteciendo el poder de las regiones que salvarán á la Patria, á las que desea ver fuertes dentro de la unidad nacional.

SELLOS DE CAUCHUC

ALONSO É HIJOS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miércoles y domingos
68	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2.20	2.41	
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7.01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.18	8.33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia		9.53	
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia		10.12	
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11.47	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1078	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17.08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17.01	17.08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17.58	18.13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20.05	20.20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24.00	0.21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Jueves y domingos

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

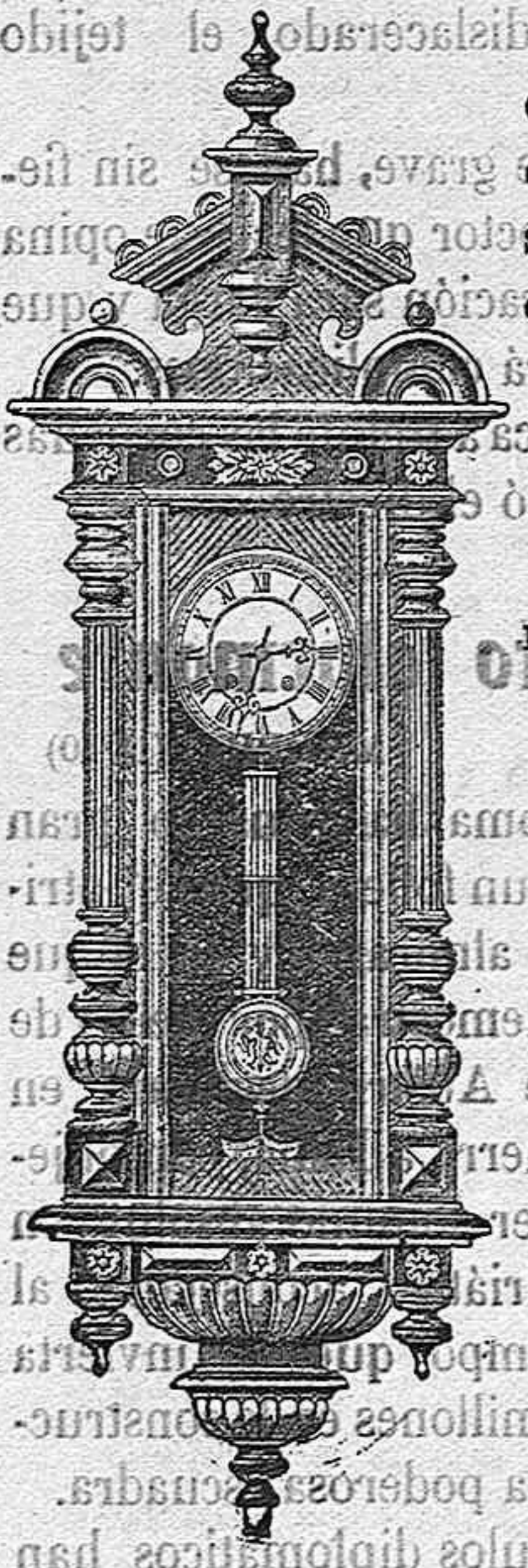
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas. — En Carrión, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Gran Hotel Samaria SAN JUAN, NUM. 2 PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.
Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.
Cubiertos desde 3 pesetas uno.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral. 70. — Palencia. — Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared
Gran surtido en cadenas y díjes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

SE DESEA COMPRAR una casa en punto céntrico de esta capital, con fachada de 13 metros por lo menos, grandes locales y corrales; pp. de 1000000 pesetas.
Dirigirse á Rufino Retuerto, calle Estrada, núm. 30.

Almoneda por ausencia
Se hace del mobiliario del piso entresuelo, derecha, de la calle Mazorqueros, 35.
Esquina al Salón

Se necesita
Un oficial de veterinaria que sepa cumplir su obligación.
Dirigirse á José de Bustos, de Santillana.

ARMERIA
ANTONINO GONZALEZ
Burgos, 15 y 17

VENTA DE EXPLOSIVOS

La Única Elegante,
La Última Moda,
RECORDATORIOS

ALONSO E HUGO

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castaño, núm. 15. — PALENCIA

Esquina de la Estación
Se reciben por correo ó personalmente los pedidos de los señores.
Pueden ser pedidos en cualquier momento á la hora.

RECORDATORIOS
Se reciben por correo ó personalmente los pedidos de los señores.
Pueden ser pedidos en cualquier momento á la hora.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones
Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ. — Palencia
Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros
SE COMPRAN METALES VIEJOS

Gran fonda y Café Villafranca
ALCEDA Y ONTANEDA
(Provincia de Santander)

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá en lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo, á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los Establecimientos de Alceda y Ontaneda.
Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO
(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de
Imprenta, Litografía, encuadernación,
montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral. 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS
para todos los puertos del mundo
INFORMES, MARIANO ARROYO, EN PALENCIA
Extramuros de Mercado, núm. 2.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
BARCELONA
Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina,
Corredor de Comercio colegiado. — Carnicerías, 14, pral.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales
IMPRESA Y LITOGRAFIA
ALONSO E HIJOS. — PALENCIA